(ciudad, fecha)

## Señores OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES ICETEX

Carrera 3 No. 18-32 Bogotá, D.C.

Ref. Programa de Movilidad Académica con la República Popular China 2020

## Apreciados Señores:

Damos respuesta a la comunicación con la cual el ICETEX invita a este centro docente a participar en el *Programa de Movilidad Académica con la República Popular China* y manifestamos nuestra disposición de vincularnos con la aceptación de un estudiante que preste sus servicios de apoyo en la enseñanza del idioma chino mandarín con una intensidad semanal de 12 horas y difunda la cultura china por 7 horas más.

Aceptamos las características y condiciones de participación en el Programa y en caso de ser asignado un estudiante a esta institución, nos comprometemos a:

- 1. Suscribir un Acuerdo de Pasantía para la vinculación del estudiante, por un año académico continuo, desde agosto de 2020 y hasta mayo de 2021, incluyendo el tiempo de vacaciones.
- 2. Enviar al ICETEX una copia del mencionado Acuerdo firmado por las Partes.
- Una vez el ICETEX informe sobre el itinerario de viaje del estudiante, si es el caso, otorgar el pasaje aéreo desde Bogotá a la ciudad sede del centro docente y el regreso después de un año.
- 4. Otorgar un subsidio de manutención mensual, correspondiente a tres (3) salarios mínimos legales vigentes NETOS, suficientes para cubrir los costos básicos de alojamiento, alimentación y transporte local. En 2021 será incrementado según la variación del salario mínimo. El pago se realizará oportunamente al final de cada mes calendario durante el período del Acuerdo y hasta el final del mismo.
- 5. El valor que recibirá el estudiante no será menor al indicado y no estará sometido a descuento alguno. En caso de estar obligados a realizar algún descuento, éste lo asumirá el centro docente, suscribiendo un acuerdo por mayor valor.
- 6. Cada trimestre y al término de la vinculación del estudiante, presentar un informe que permita evaluar el desarrollo del programa.
- 7. Ofrecer al estudiante un curso de español para extranjeros (obligatorio) y permitirle tomar algunas materias de sus programas académicos –si éste lo desea.

8. Designar un tutor, responsable del área de idiomas, cuyos datos relacionamos a continuación:

NOMBRES:

CARGO:

**DEPENDENCIA:** 

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO OFICINA:

**CELULAR:** 

DIRECCIÓN OFICINA:

El tutor estará atento a resolver cualquier inquietud o inconveniente que se le presente al estudiante y velará por su constante bienestar.

- 9. De acuerdo con la información sobre la llegada al país, suministrada oportunamente por el ICETEX, nuestra institución recibirá al estudiante en el aeropuerto de esta ciudad o lo recogerá en el hotel en Bogotá para ubicarlo temporalmente en una residencia, hasta que se instale en el sitio de permanencia.
- 10. Realizar el proceso de registro de entrada del extranjero en el sistema SIRE de Migración Colombia y enviar al ICETEX constancia de dicho registro, como entidad del Estado que solicita la visa para el ingreso y la permanencia del estudiante.
- 11. Informar detalladamente al estudiante, a través de reunión con el tutor y demás personas que en esta institución estarán vinculadas con su proceso, sobre las actividades académicas y culturales que desarrollará, así como los períodos de vacaciones y demás detalles considerados importantes. De esta reunión se elaborará un acta y se enviará copia al ICETEX.
- 12. A continuación se presenta una breve propuesta –máximo 3 párrafos- de las actividades que llevará a cabo el estudiante chino durante el año académico de permanencia en esta institución:

Cordialmente,

Firma Representante Legal de la Institución

Nombre:

Cargo:

Correo Electrónico:

Centro Docente:

Dirección y Ciudad:

Fecha: